



ESCUCHANDO AL OTRO AYUDAMOS



INFORMACIÓN
SOBRE INTIMIDACIÓN
ENTRE NIÑOS Y NIÑAS EN EL ÁMBITO ESCOLAR



CRÉDITOS

Autores

Koehler, Graciana, Lic. en Cs. de la Comunicación, Universidad de Buenos Aires.

Esandi, María Eugenia, Médica Epidemióloga, Universidad Nacional del Sur.

Paulin Horacio, Lic. y Dr. en Psicología, Universidad Nacional de Córdoba.

Vasconi, Cecilia, Lic. en Trabajo Social, Universidad Nacional de Córdoba.

Degoy, Emilse, Lic. en Psicología, Universidad Nacional de Córdoba.

Martinez, María Soledad. Lic. en Psicología, Universidad Nacional de Córdoba.

Jouglard, Ezequiel. Bioquímico, Candidato a Magister en Epidemiología Clínica, Universidad Nacional del Sur.

Repetto, María Paula, Docente.

Diseño

Mancini, María Julia. Diseñadora Gráfica, Universidad de Buenos Aires (UBA). Mail : dgmancinijulia@gmail.com

Colaboradores

Berra, Silvina, Lic. Nutrición, Universidad Nacional de Córdoba, Investigadora Asistente CONICET.

Costabel María Macarena. Estudiante de Medicina, Universidad Nacional del Sur.

Durán, Lucas. Estudiante de Medicina, Universidad Nacional del Sur.

Del Valle, Julián. Estudiante de Medicina, Universidad Nacional del Sur.

Gómez Martin Ileana. Lic. en Psicología.

Mangiapane María Pía. Lic. en Psicología, Universidad Provincial del Sudoeste.

Neculpán Segura, Luis. Médico, Universidad Nacional del Sur.

Ocampo, Analía. Lic. en Enfermería, Universidad Nacional del Sur.

Ojeda, Sonia. Médica, Universidad Nacional del Sur

Panizoni Estefanía. Estudiante de Medicina, Universidad Nacional del Sur.

Pérez, Stella. Lic. en Sociología, Universidad Nacional del Sur.

Pérez, Clara. Lic. en Psicología, Universidad de Buenos Aires.

Priani Ariana. Estudiante de Medicina, Universidad Nacional del Sur.

Scherñuk Jordán. Estudiante de Medicina, Universidad Nacional del Sur.

Serralunga, María Gabriela. Profesora de Bioestadística, Universidad Nacional del Sur.

Silveira, Facundo. Médico, Universidad Nacional del Sur.

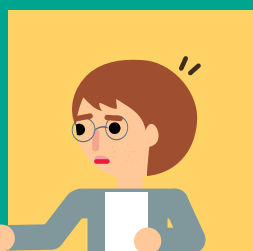
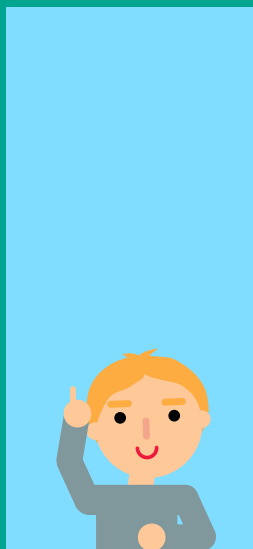
Material producido en el marco de un proyecto de investigación sobre Intimidación entre pares y su impacto en la Calidad de Vida Relacionada a la Salud (CVRS) en ámbitos escolares.

Con subsidio de la Comisión Nacional de Salud Investiga, del Ministerio de Salud de la Nación y del FONCyT.

Coordinador Proyecto: María Eugenia Esandi.

Co-Coordinador: Horacio Paulin.

01 ¿PARA QUÉ SIRVE UNA GUÍA SOBRE INTIMIDACIÓN ENTRE NIÑOS?



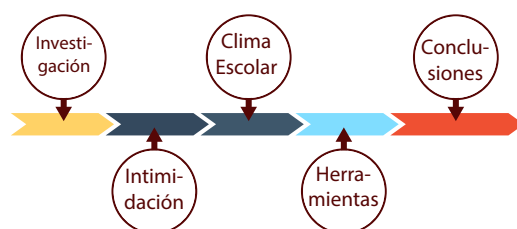
PRESENTACIÓN

La Guía para docentes "Intimidación entre pares: **Escuchando al otro Ayudamos**", tiene como objetivo principal acercar a los educadores información veraz y científica sobre intimidación entre niños y niñas en la Escuela Primaria y **sobre las consecuencias** que tienen estos hechos en la salud y bienestar de los y las estudiantes.

Se propone como un texto para ser leído, discutido y examinado de forma colectiva en la Escuela, que pueda servir a los docentes como herramienta para la reflexión y planificación de estrategias de intervención sobre estas problemáticas y de orientación a la hora de abordar las consultas de las familias.

*La intimidación entre pares es promovida por distintos factores; uno de ellos es el **SILENCIO**. Los estudiantes no cuentan si sufren agresiones por temor, vergüenza o por no saber a quién recurrir.*

Esta guía tiene como propósito apoyar el trabajo que las docentes realizan diariamente para prevenir este tipo de situaciones en el ámbito escolar. Contiene información sobre la percepción que poseen los propios niños y niñas respecto a esta problemática, la cual constituye un elemento muy valioso para que los educadores puedan profundizar su análisis y planificar acciones incorporando las características de sus contextos, opiniones y perspectivas.



COMPETENCIAS

02 Desarrollar la ESCUCHA ACTIVA

PARA FORTALECER LOS VÍNCULOS.

LA INCORPORACIÓN DE ESTAS DIFERENTES MIRADAS

Nos permite comprender mejor cómo, dónde, cuándo ocurren las situaciones de intimidación y las necesidades de los distintos actores de la comunidad educativa.

A LO LARGO DE LA INVESTIGACIÓN

Hemos escuchado las voces de los alumnos, las docentes, las autoridades y las familias para conocer las situaciones de intimidación desde las distintas perspectivas, con la convicción de que "ESCUCHANDO AL OTRO AYUDAMOS"

ENTIENDE AL NIÑO COMO SUJETO DE DERECHOS

Respetando su opinión en la construcción de su realidad y el peso de su palabra para poder ayudarlo.

PERMITE EL DIÁLOGO

(ROMPE CON LA LEY DEL SILENCIO)

Entendemos que la escucha y el diálogo poseen un rol transformador que habilita procesos democratizadores.

Ayuda al docente a conocer la mirada de los niños y a éstos a confiar en los adultos.



LA INVESTIGACIÓN

Sus contenidos están basados en información que aportó la investigación realizada por un equipo de docentes y estudiantes de la Carrera de Medicina de la Universidad Nacional del Sur, con la participación de psicólogos locales y de la Universidad de Córdoba y otros profesionales de la educación y de las Cs. de la comunicación.

Esta investigación se inició el año 2012 y concluirá en 2017. El estudio pretende analizar el impacto que poseen los actos de intimidación en la calidad de vida relacionada con la salud de los niños y niñas en el ámbito de escuelas primarias públicas y privadas y, a partir de la participación de los alumnos, las docentes y otros actores de la comunidad educativa, diseñar e implementar estrategias que fortalezcan la prevención de este tipo de situaciones. La presente guía constituye una de las herramientas desarrolladas con este propósito.

Esta guía, especialmente dirigida al equipo docente y las autoridades de las escuelas, busca compartir algunos resultados y aprendizajes que creemos contribuirán a mejorar la convivencia y el clima escolar, y consecuentemente, reducir las situaciones de violencia y de intimidación entre pares.

POR RAZONES ESTRICTAMENTE GRAMATICALES

Para facilitar la lectura, en este cuadernillo usaremos el género masculino para referirnos tanto a hombres como a mujeres.

03 ¿CÓMO PARTICIPAN LOS NIÑOS/AS EN LA INTIMIDACIÓN?

¿QUÉ ES LA INTIMIDACIÓN ENTRE PARES?

La intimidación entre pares es una de las maneras en la que se expresa la violencia entre niños y niñas. Sucede cuando una niña o niño es insultado, agredido físicamente, excluido de su grupo de pares, amenazado o atemorizado por otro u otros niños.

Se caracteriza por ser intencional, por repetirse en el tiempo y ocurrir en situaciones de desequilibrio de poder sea físico o emocional, en el que un niño, niña o grupo ataca a una persona más débil o en situación de inferioridad.

"BULLYING" = Intimidación u Hostigamiento.

INGLÉS

Español

(Debido a que el concepto en inglés posee una impronta criminológica)

NO LO VEMOS...

Los adultos solemos prestar más atención a la agresión física, porque es la más visible y más reportada por los estudiantes a los docentes y padres. Sin embargo existen agresiones que ocurren con mayor frecuencia:

Las agresiones verbales: insultos y el menosprecio en público y aquella de tipo relacional que daña los vínculos sociales.

ASUMIENDO DISTINTOS ROLES QUE VARIAN EN EL TIEMPO

Los niños pueden participar de las situaciones de intimidación sólo agrediendo y otras veces recibiendo los maltratos.

Los y las espectadores aunque no participen directamente pueden ayudar a que se sostenga la agresión en el tiempo al guardar silencio o a detenerla notificando a un adulto.



Hay niños y niñas que en ocasiones son objeto de intimidación pero en otras ellos maltratan.

LOS/AS QUE PARTICIPAN
NO SIEMPRE SON LOS MISMOS
SUELEN CAMBIAR DE ROL O DEJAR DE HACERLO

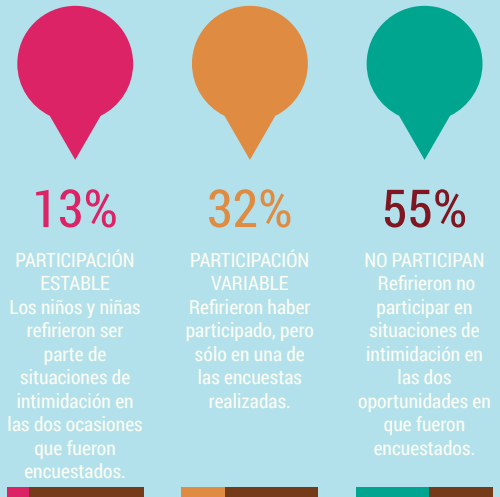
04 ANALICEMOS LA SITUACIÓN EN EL TIEMPO

EN LOS AÑOS

2012
2013



FUERON ENCUESTADOS en dos oportunidades: al inicio y al final del ciclo lectivo.



Los tres grupos tienen dinámicas distintas, relacionadas entre sí, pero que requieren abordajes también diferentes.

PARTE EMERGENTE: Representaría a un grupo minoritario, constituido por niños que son parte activa y sostenida de las situaciones de intimidación. Estos niños son rápidamente reconocidos por las maestras y también por los propios estudiantes. Algunos de los testimonios de docentes dan cuenta de este reconocimiento por parte del profesional y compañeros:

ESE DÍA FUNCIONA NORMAL (cuando el que ejerce los maltratos no está presente).
El día que falta podes dar clases y los mismos compañeros dicen: "no vino, ¡qué lindo que estamos hoy!" o si no te dicen: "¡Qué silencio!"^[1]

Ahora tenemos un caso acá muy, muy, muy grave, que desde que entra hasta que te vas pega, insulta, golpea...^[2]

Las docentes pueden ayudar en estas situaciones que ocurren de manera constante, pero su potencial contribución es más limitada, y requiere un abordaje intersectorial, con la participación de autoridades del sector educativo, e incluso, con la articulación de otros sectores del Estado, ya que el peso de otros determinantes sociales, por fuera del ámbito educativo, suelen ser gravitantes en la conducta de estos niños y niñas. Además, es importante que en la institución educativa se reflexione para evitar que se construyan en "alumnos problema" cumpliendo con el rol de "chivos expiatorios" de todas las situaciones de conflicto.

Parte MENOS VISIBLE: En el cuerpo del iceberg se encuentran los niños y niñas que "entran" y "salen" de estas situaciones de intimidación. A veces son parte; otras no.

Y en la base... la gran mayoría de niños y niñas que refieren no participar. Sin embargo, esto no quiere decir que tengan un rol pasivo. Estos estudiantes suelen asumir el rol de espectadores. Sus acciones indirectas pueden llegar a premiar y empoderar a los que ejercen las agresiones favoreciendo la ocurrencia y sostenimiento del hostigamiento. El rol de las docentes para fortalecer la convivencia de estos grupos en la escuela es clave.

LOS ROLES NO SON PERMANENTES

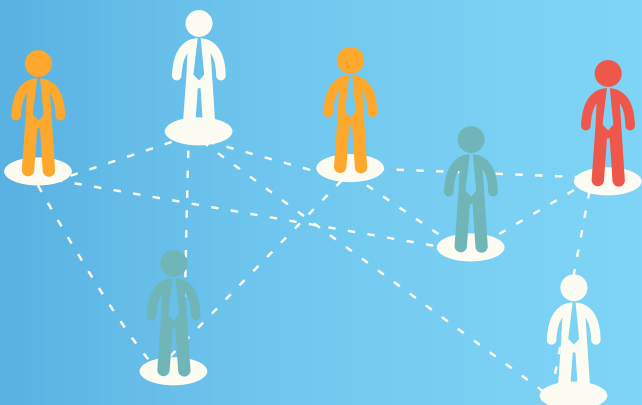


Un grupo más minoritario, participa y lo hace de manera sostenida (13%).

Un grupo menor, lo hace, pero de manera inestable (el 32%).

A lo largo del ciclo lectivo, la mayor parte de los niños y las niñas no se involucran en situaciones de intimidación (el 55%).

Es importante reconocer el carácter variable de los roles y la posibilidad que los niños dejen de realizar estas acciones de maltrato.



INTERVENCIÓN pg 6

INTERVENCIÓN pg 6

INTERVENCIÓN pg 6

1 Neculpan Segura L; Ojeda S; Pérez S; Panizoni E; Costbel M; Priani A; Silveira F; Gomez Martin I; Repetto MP; Serralunga G; Jouglard E; Esandi ME, "Intimidación entre pares (Bullying) en el ámbito escolar. Coparación de la percepción de los docentes con la de sus alumnos." Rev. Asoc. Med. Bahía Blanca. 24(2):47-53, abr-jun. 2014 p 7.
2 Ibid.

COMO PUEDE INTERVENIR EL DOCENTE



INTERVENCIÓN

El grupo de niños y niñas que refirió mantener una participación estable durante todo el año en situaciones de hostigamiento, es más reducido sin embargo representa a los casos más visibles. Para trabajar puntualmente sobre estos escenarios es recomendable incorporar iniciativas interdisciplinarias junto con distintos actores, que exceden las posibilidades de incluirlas en la planificación de la tarea diaria del docente. Ante estas situaciones se recomienda acudir al trabajo junto a los directivos, familias y a profesionales expertos en la materia como psicopedagogos, psicólogos, trabajadores sociales y los equipos de orientación escolar.

INTERVENCIÓN

Las iniciativas de prevención, a través del desarrollo de acuerdos participativos de convivencia y la incorporación de competencias ciudadanas para favorecer el buen trato son herramientas que pueden utilizar los docentes con el fin de reducir la intimidación e incluso, detenerla. Estas acciones buscan que los niños y niñas que refirieron participar de manera variable asuman una actitud positiva ante el hostigamiento y el maltrato. Nuestros esfuerzos deben apuntar a que dejen de participar en situaciones de intimidación, que puedan expresar sus sentimientos ante los adultos y que aprehendan competencias para poder resolver sus problemas y manejar sus emociones sin recurrir a la violencia.

INTERVENCIÓN

Las acciones para prevenir la intimidación y para el desarrollo de un buen clima escolar mencionadas en el punto anterior, también ayudarán a que los niños y niñas que no participan se mantengan en la base del iceberg involucrándose activamente para evitar que ocurran nuevas situaciones de agresión, dejando el rol de meros espectadores. Ante esta situación los docentes pueden realizar grandes aportes para que estos niños y niñas espectadores asuman una actitud positiva ante la intimidación entre pares. Es tarea de los educadores fomentar el rechazo a la intimidación, la solidaridad con los niños y niñas receptores de maltratos y que los estudiantes informen a los adultos en el caso de observar este tipo de situaciones. Estas acciones permitirán superar la barrera del silencio y reducir la intimidación.

Que los niños que no participan mantengan esa actitud y que todos los estudiantes incorporen acciones de solidaridad con las víctimas, rechazo a las situaciones de maltrato y hostigamiento, e informen a los docentes si ven o se enteran de estas situaciones.

Se recomienda que las acciones que se aborden desde el aula estén principalmente destinadas a que los niños que participan, pero que lo hacen de manera variable ("el cuerpo del iceberg"), dejen de hacerlo.

A pesar de que las acciones que se emprendan para tratar los casos donde la participación en situaciones de intimidación es sostenida en el tiempo, supera el trabajo individual de los docentes, es importante comprender que los roles pueden cambiar. Los niños o niñas receptores del hostigamiento, quienes lo ejercen y aquellos que intimidan o reciben maltratos según la ocasión sufren ante estos sucesos y necesitan saber que ...

el docente estará disponible para acompañarlos y pendiente para que la situación no vuelva a ocurrir.

DIÁLOGO

ALGUNOS
APRENDIZAJES

Los vínculos **en el ámbito escolar se fortalecen a través de la creación de espacios de diálogo** entre las docentes con sus alumnos, al inicio del ciclo lectivo, en los que se acuerden las bases para una adecuada convivencia, y en los que se transmita claramente el mensaje de que molestar o intimidar es inaceptable y que está en contra de las reglas de la escuela.

AYUDA

Debe **enfatzarse la importancia de pedir ayuda a un docente u otro adulto**, incluso en aquellas situaciones en los que el niño o la niña no participan activamente del hecho.

MENSAJE

Cada pedido de ayuda a un adulto por parte de un niño o una niña que refiere ser parte u observar situaciones de intimidación entre sus compañeros, constituye una oportunidad de diálogo, en la **que el docente debe reforzar el mensaje sobre cómo los propios estudiantes pueden intervenir y obtener apoyo.**

SOLIDARIDAD

En ocasiones, **los niños o las niñas prefieren el silencio, porque temen que se los etiquete como "acusadores" o "buchones"**. En su diálogo con los niños, los docentes pueden aclarar que pedir ayuda no significa acusar al compañero. **Por el contrario, es ser solidario.**

Es muy importante que no expongan a los testigos ni que se les solicite que expliquen públicamente lo que observaron. Esto refuerza la ley del silencio.

06

¿EN QUÉ LUGARES OCURRE?

La intimidación ocurre en los lugares donde los niños y niñas se relacionan. En las encuestas realizadas, los niños señalaron que la clase, el recreo, la salida y con menor frecuencia el salón de actos, las excursiones y los baños como los espacios y momentos más significativos.

EN LA PRIMER ENCUESTA

(realizada a inicios del 2012)

29%

REFIRIÓ

que estas situaciones también suelen ocurrir con la presencia de adultos: el 29% (117/407) afirmó que sucedía "en clase cuando está la maestra"

19%

INDICÓ

19% (76/407) "en el patio cuando vigilan las maestras".

50%

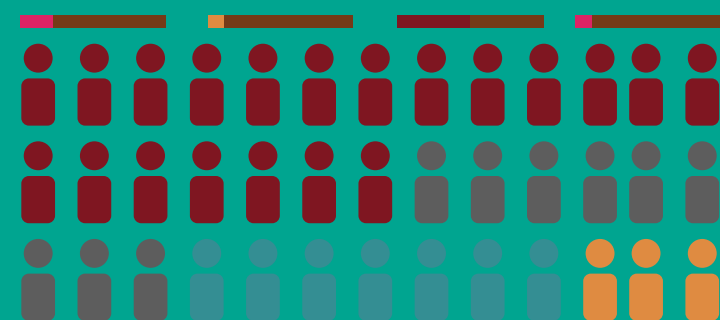
SEÑALÓ

que los docentes suelen intervenir cuando se manifiestan dichas situaciones, un 48% refirió que otro actor distinto a los docentes interfiere por ejemplo los auxiliares, compañeros, entre otros.

24%

AFIRMO

El 24% de los niños encuestados manifestó que no intercede nadie.



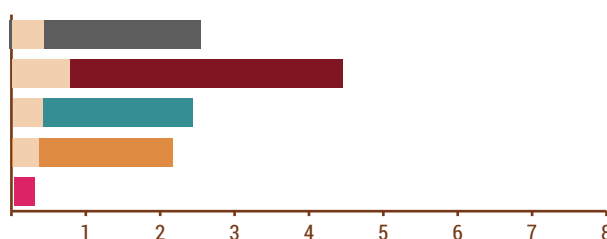
SIEMPRE DEBEMOS INTERVENIR (ANTE LAS SITUACIONES DE INTIMIDACIÓN)

Acordar cómo actuar ante dichas situaciones le da seguridad al docente y establece una forma de comportamiento compartida en toda la escuela.

Los sitios identificados como peligrosos son aquellos donde no hay suficientes adultos para vigilar.

ALGUNOS APRENDIZAJES

- La **presencia** de adultos en los momentos de receso es muy importante, ya que reduce las situaciones de intimidación.
- Es necesario que cualquier trabajador de la escuela que presencie situaciones de conflicto entre estudiantes sepa cómo **intervenir** y que actúe para reducir cualquier episodio de agresión física o verbal.
- La escuela debería contar con un plan de actuación **preestablecido**, acordado y conocido por todos los actores de la comunidad educativa, que contenga información para que todas las personas puedan prevenir y abordar las situaciones de intimidación de la misma manera.



La META sería por medio de las intervenciones, disminuir los índices de situaciones de INTIMIDACIÓN.

07 ¿CÓMO AFECTA LA INTIMIDACIÓN A LOS NIÑOS Y NIÑAS DE NUESTRAS ESCUELAS?

ALGUNOS APRENDIZAJES...



Es de suma importancia que los adultos, tanto padres como docentes, estén atentos a los indicios que presentan los niños y niñas que participan en este tipo de situaciones, como el bajo rendimiento escolar, los cambios de ánimo, dificultades para hacer relaciones de amistad, las mentiras, fingimiento de enfermedades y/o el aislamiento.

Los docentes pueden habilitar espacios y contextos donde los estudiantes se sientan cómodos y tengan confianza para expresar lo que les sucede. El docente debe desarrollar la escucha activa para entender la situación planteada y luego proceder a marcar límites reparadores a través de la empatía y la justicia.



Todo niño implicado en circunstancias de hostigamiento debe considerarse como una población vulnerable.

Los niños están en un momento de aprendizaje de sus relaciones con otros. Por ello es importante no señalarlos como victimarios o víctimas e intervenir de manera clara pero no punitiva en estos casos.

08

CONVIVENCIA SALUDABLE

Se aprende y se enseña resolviendo los conflictos con ayuda de los compañeros y adultos de la escuela.

Es tarea de los adultos iniciar estos procesos.

¿CÓMO ESTAR ALERTA Y DETECTAR ESTAS SITUACIONES TEMPRANAMENTE?



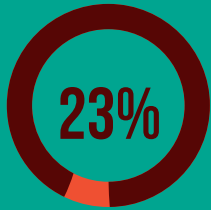
Existen algunos indicios que pueden alertar al docente sobre la existencia de intimidación. Es importante que los maestros consideren estas señales o situaciones, y que se las comuniquen a los padres, para que también presten atención y contribuyan a su detección.

- Una expresión o relación violenta entre niños y niñas SIEMPRE debe ser motivo de alerta.

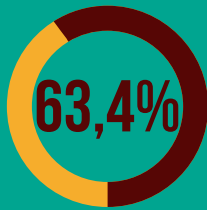
- A veces, las pertenencias de los niños que intimidan o son intimidados pueden poner en evidencia este tipo de situaciones, por ejemplo, cuando aparecen deterioradas de manera frecuente, o desaparecen, en el caso de los niños receptores de intimidación. También pueden aparecer objetos ajenos, que pertenecen a otro alumno al quién le fueron sustraídos. En ocasiones, las agresiones se evidencian a través de mensajes u ofensas que son dejadas por los que ejercen los maltratos en los pupitres o los bancos de los alumnos agredidos o bien, en las paredes o las puertas de las aulas. [3]

09

¿POR QUÉ LA INTIMIDACIÓN SE SOSTIENE EN EL TIEMPO?



Habla de lo que le sucede con el docente



Señaló que lo habla con otras personas que no son su docente o, directamente, no lo habla con nadie. [5]

En las escuelas que participaron en la investigación, "la ley del silencio" se hizo visible a través de los testimonios de los propios niños.

FACTORES QUE REPRODUCEN EL SILENCIO EN EL TIEMPO

VERGÜENZA

RIDICULIZACIÓN

CULPA

DESCALIFICACIONES

TEMOR

CREENCIAS Y COSTUMBRES QUE HAN NATURALIZADO CIERTAS FORMAS DE RELACIONES



Los estereotipos sexistas: "los varones siempre se pelean, hay que dejarlos para se defiendan solos",

Los estereotipos sexistas: "las niñas son más pasivas y por eso se dejan insultar".



Hablar con los niños y niñas sobre estos discursos sociales es un modo de evitar que se sostenga en el tiempo la intimidación. [6]

ROMPER CON EL SILENCIO

La "eficacia" de la intimidación reside en el silencio de los niños y niñas agredidos ante sus padres o maestros, porque se sienten **descalificados y ridiculizados** por quién los intimida, sienten una **vergüenza** que **bloquea su posibilidad de hablar**. La ley del silencio genera un círculo vicioso, en el que quienes deben involucrarse (docentes, directivos, padres y madres) no lo hacen porque desconocen la magnitud real del problema.

ALGUNOS APRENDIZAJES...

•La comunicación, tanto en las clases como en la familia, es el camino para romper con la ley del silencio. Es necesario generar espacios de escucha activa, ya que de esta forma podemos entender las problemáticas desde las perspectivas de los propios niños y niñas incorporando sus necesidades para la resolución de problemas.

•Es importante reconocer que toda vez que un niño o niña decida hablar con un adulto sobre situaciones de hostigamiento o intimidación, especialmente sobre casos concretos que involucran a estudiantes dentro o fuera de la escuela, constituye una oportunidad. Los docentes y padres deben brindar atención a cada caso particular y, ante esta eventualidad, comunicarse entre sí de manera de articular acciones que permitan detener la situación.

•Siempre debe haber una acción reparadora ante lo sucedido, para que los niños y niñas comprendan que, al notificar están ayudando a que se detenga la intimidación, pueden confiar y contar con los adultos.

[5]Neculpan Segura L; Ojeda S; Pérez S; Panizoni E; Costbel M; Priani A; Silveira F; Gomez Martin I; Repetto MP; Serralunga G; Jouglard E; Esandi ME, "Intimidación entre pares (Bullying) en el ámbito escolar. Comparación de la percepción de los docentes con la de sus alumnos." Rev. Asoc. Med. Bahía Blanca. 24(2):47-53, abr-jun. 2014. [6] Paulín H (2015) "Un enfoque psicosocial crítico de las violencias en las escuelas" en prensa.



ESCUCHANDO AL OTRO AYUDAMOS

LOGRAMOS...

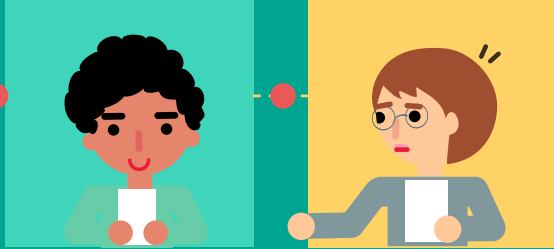


- Reconocer al niño o niña como sujeto de derecho
- Generar vínculos de confianza, contención y respeto
- Reconocer el valor de la palabra
- Superar las barreras intergeneracionales
- Conocer las necesidades, problemáticas y puntos de vista de los niños
- Desarrollar la empatía
- Romper la barrera del silencio
- Conocer qué aspectos se tendrían que reflexionar en la clase o en casa
- Reconocer indicios para el desarrollo de iniciativas de prevención
- Saber cuáles son los lugares donde debemos prestar más atención
- Obtener información para planificar nuestras acciones
- Promocionar el diálogo para la resolución pacífica de conflictos
- AYUDAR A DISMINUIR LA INTIMIDACION ENTRE PARES

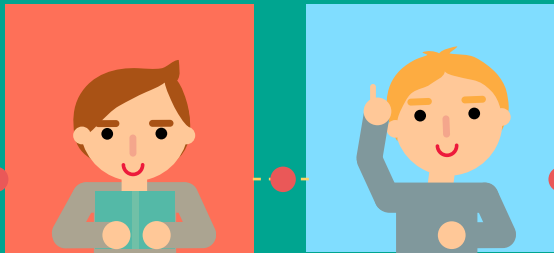
LA IMPORTANCIA

11 DEL CLIMA ESCOLAR PARA REDUCIR LA INTIMIDACIÓN

DISTINTOS ACTORES DEL ÁMBITO ESCOLAR.



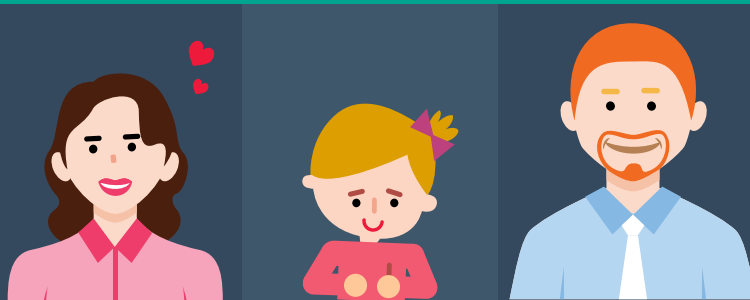
clima escolar entre niños



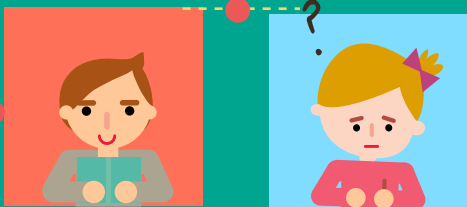
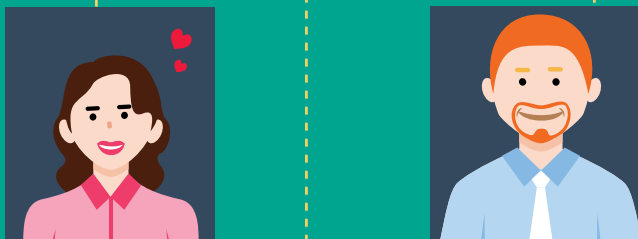
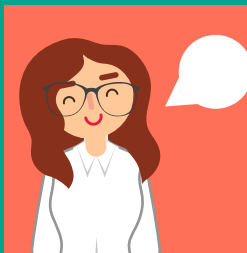
FAMILIA

niño / niña

FAMILIA



DOCENTES



CLIMA SOCIAL



Las situaciones de hostigamiento entre pares no se producen únicamente debido a las características de los participantes. Son de carácter vincular, existen factores del contexto familiar y escolar que inciden en su aparición, sostenimiento y detención.

El clima social en las escuelas funciona como un prisma que refracta de maneras particulares hacia adentro de la institución las características de las relaciones que se dan tanto el exterior como en el interior de la misma. Los resultados de las encuestas y entrevistas realizadas en el marco de la actual investigación evidencian que las relaciones interpersonales, el contexto en el que éstas se desarrollan y las percepciones que los sujetos poseen sobre ellas, tienen una alta influencia en las posibilidades de las instituciones educativas para prevenir y/o resolver las situaciones de violencia en su ámbito.^[7]

Muchas investigaciones demuestran que los centros educativos con buen clima escolar (Wynne, 1980) se caracterizan por un elevado nivel de interacción entre los docentes, basado en la cooperación y el apoyo mutuo; demostrando que las buenas relaciones entre alumnos y una mejora en la adaptación de éstos a las normas del centro.^[8]

[7] Esandi, M.; Jourglard, E.; Serralunga, G.; Perez, E. Intimidación ("Bullying"), cultura escolar y su impacto en la calidad de vida relacionada a la salud. Informe final académico 2012- 2013. Proyectos de Grupos de Investigación, Secretaría de Ciencia y Tecnología de la Universidad Nacional del Sur.

[8] Tubilla Rayo, J., Convivencia escolar y resolución de conflictos. Consejería de Educación y Ciencia. Plan Andaluz por la Educación por la Paz y la No violencia.

TALLERES
REALIZADOS EN LAS

ESCUELAS
DE BA. BLA
MISMA PREOCUPACIÓN

AUTORIDAD



≠ DISTINTOS
RECURSOS Y ENFOQUES

El equipo de
investigación
decidió buscar

DE MANERA DE

--- Habilitar el diálogo
--- Reflexionar sobre esta problemática.

Todo conflicto en nuestra sociedad, ya sea entre adultos, niños o comunidades, se resuelve apelando a una autoridad.

BRAWER Y LERNER^[9]

SOSTIENEN

Toda autoridad implica en su esencia una relación asimétrica. Legitimar y reconocer la autoridad involucra un vínculo de obediencia, en el cual la obediencia es rendida a partir de una decisión en libertad.

EL INDIVIDUO OBEDECE
PORQUE CREE EN ESA
AUTORIDAD
no porque se lo imponen.

EL SUJETO

OBEDECE A ESA AUTORIDAD.

RECONOCIDA Y
LEGITIMADA

porque ese vínculo
representa para él una
garantía....

DE AMOR,
DE CUIDADO O
DE AFILIACIÓN
SOCIAL.

EL DOCENTE COMO AUTORIDAD

Las variaciones en la historia y en los distintos paradigmas han influido en las relaciones que se mantienen entre los sujetos en el ámbito escolar y el marco legal que regula las mismas. Los cambios de paradigmas llevan su tiempo, y muchas veces los procesos legales se desarrollan mucho más rápido que el cambio de costumbres. La idea de autoridad en la escuela es un claro ejemplo de cómo los contextos, los paradigmas, la ley y las costumbres influyen en las relaciones y convivencia de dichas instituciones.

CONTEXTUALIZACIÓN del

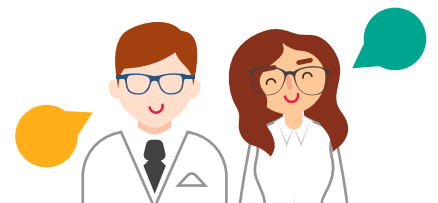
ROL DE LA ESCUELA Y EL DOCENTE EN LA HISTORIA ARGENTINA

SE CONSTRUYÓ EN LA ESCUELA.

LA AUTORIDAD

COMO ALGO HEREDADO,
EL MAESTRO ERA LA
FIGURA DEL SABER.

Este hecho y el pertenecer a la escuela brindaban a su palabra el carácter de IRREFUTABLE.



La subordinación se daba debido a que el maestro era representado como la llave al progreso social y la escuela su puerta. La autoridad entre adultos y niños se daba por orden natural.

[9] Brawer, M., Lerner, M. Violencia. Cómo construir autoridad para una escuela inclusiva. Buenos Aires, Aique, 2014

13

LOS ROLES DE LA ESCUELA Y DOCENTE

TAMBIÉN CAMBIAN

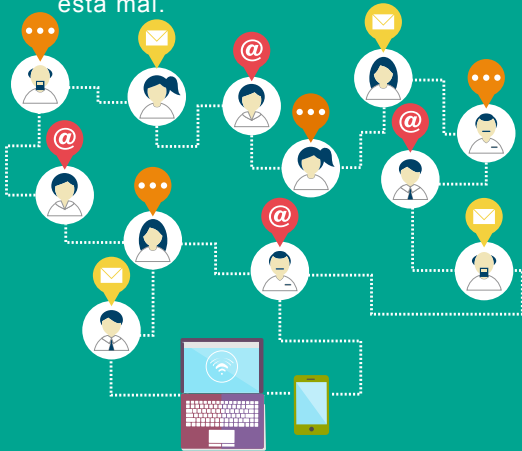
CONTEXTUALIZACIÓN HISTÓRICA

EL PARADIGMA SOSTENÍA

LA CONVIVENCIA,

ERA EL DISCIPLINAR...

Donde se veía al conflicto desde una perspectiva negativa, la sanción como medida de justicia, se manejaba una visión dicotómica de la realidad que se dividía entre lo que está bien y lo que está mal.



LOS CAMBIOS EN EL CONTEXTO

HISTÓRICO...

La crisis del Estado de Bienestar y el proceso neoliberal, el lugar de la Escuela pasó de ser el acceso al progreso a la satisfacción de necesidades básicas como "la copa de leche". La Escuela y figura del docente eran cuestionadas, perdieron su sentido de vía para un futuro mejor.

LA FIRMA DE LA CONVENCION DE LOS DERECHOS DEL NIÑO...

Y LAS MODIFICACIONES

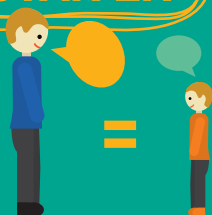
En las relaciones de las familias basadas en el afecto, cambió el paradigma que entendía a los niños y niñas como sujetos de protección, objetos de las decisiones de los adultos al de sujetos de derechos.

SE MODIFICARON LAS RELACIONES ENTRE ADULTOS Y NIÑOS CON EL AVANCE DE LAS TECNOLOGÍAS.

LOS MAYORES

DEJARON DE SER LA AUTORIDAD DEL SABER

AL ESTAR EN = CONDICIONES



● Estos debieron empezar a legitimar su autoridad y ésta a ser respetada por los NIÑOS Y NIÑAS.

DESDE LA LIBERTAD Y LA RAZÓN NO POR LA OBLIGACIÓN.

Esta nueva forma de ver a los niños trae consigo un NUEVO PARADIGMA PARTICIPATIVO, que exige al docente que legitime su autoridad. Esta necesidad de legitimación entiende al otro como ser racional, libre que tiene potestad sobre su vida, que lo reconocerá por su valor como guía en el proceso de aprendizaje y no por estar obligado a hacerlo.

*En la actualidad la necesidad de legitimar la autoridad implica la necesidad de construirla.

14

¿CÓMO PUEDE EL DOCENTE CONSTRUIR O FORTALECER SU AUTORIDAD?

DOCENTE

(Brinda conocimientos a los niños y niñas)

GUÍA (alguien coherente con lo que dice y lo que hace)

ALGUIEN QUE APELARÁ A LA

AUTORIDAD



NIVEL INSTITUCIONAL

Es necesario que la escuela cuente con un marco acordado de convivencia basado en la participación que fortalezca los procesos democráticos en la institución. Los docentes son fundamentales a la hora de dar el ejemplo y guiar a los estudiantes para que establezcan relaciones armoniosas, promover la participación de los alumnos en la toma de decisiones, respetar y valorar las diferencias. La autoevaluación y el trabajo en conjunto con los compañeros es una tarea necesaria para poder enseñar estas acciones.

ALGUNOS APRENDIZAJES

Una perspectiva de derechos implica reconocer en los niños y niñas la posibilidad de razonar y elegir sobre los temas que afectan a su vida.

Actuar como guías para los estudiantes, presentándose ante estos como docentes que habilitan espacios de diálogos y procesos democratizadores que garantizan la contención, la igualdad y la justicia, ayuda a legitimar la autoridad. Estos aspectos son los que los niños y niñas más valoran cuando se les preguntan sobre sus docentes.

La escucha activa, el respeto de la palabra de los niños y niñas para incorporar sus perspectivas, opiniones y necesidades al desarrollo de acuerdos y la resolución de conflictos, contribuye a generar vínculos de confianza y contención. Las relaciones basadas en el respeto entre todos los actores contribuyen a la creación de una escuela libre de violencia.^[11]

[11] Paulín, H. y D'Aloisio, F., "Promover la convivencia en la escuela", en II Foro de Extensión Repensando el compromiso con la Universidad Pública Secretaría de Extensión Universitaria U.N.C., Córdoba 2008. Bertarelli, P., Sarachu Laje, P. y Paulín, H "Promoción de la convivencia desde un enfoque de derechos y ciudadanía activa", en III Foro de Educación y Psicología, Facultad de Psicología, UNC, Córdoba. 2010



El trabajo junto a las docentes de las distintas escuelas de Bahía Blanca a través de las entrevistas y las instancias de taller permitió un intercambio de saberes y experiencias para abordar desde las miradas de los distintos actores la intimidación entre pares.

ALGO EN COMÚN EN LOS RELATOS DE LOS PRIMEROS ENCUENTROS



LA PREOCUPACIÓN DE LAS DOCENTES ante las agresiones físicas y verbales entre los niños y niñas y cómo, a través de redes sociales, se generaban conflictos externos que eran resueltos de manera violenta en los establecimientos escolares.

EN GENERAL EL FOCO DE INTERÉS ESTÁ PUESTO en los niños que ejercen la intimidación....[12]



HUBO ACUERDO ENTRE LAS DOCENTES en que la intimidación es una problemática que excede el ámbito escolar y que el núcleo familiar que rodea al niño involucrado, juega un rol fundamental en el origen y sostenimiento de estas situaciones de agresión en la escuela.[13]

OTROS ASPECTOS INFLUYENTES IDENTIFICADOS por las docentes fueron los contextos sociales y la violencia mediática.



En los primeros talleres y entrevistas realizados en las distintas escuelas, no se nombraron características del clima escolar o de práctica docente que pueden incidir en el surgimiento o mantenimiento de esta problemática.



HERRAMIENTAS PARA CONVIVIR



Con respecto a las iniciativas que las docentes emplean para modificar estas situaciones se manifestó una frustración ya que las mismas generalmente no arrojan resultados positivos. Algunas de las docentes mencionaron que el desarrollo de actividades de reflexión en valores, lectura de cuentos, tener en cuenta las dificultades de aprendizaje, los sentimientos como la vergüenza, generar lazos con los niños y niñas e incluso solicitar la colaboración de otra compañera y cambiar al niño o niña de aula hasta que se tranquilice, como aspectos que les resultaban exitosos para el manejo de conflictos y la convivencia en el espacio áulico.

Reflexionando en los talleres, las docentes identificaron algunas experiencias relacionadas a su práctica que consideraban influían en el comportamiento de los niños y niñas. Entre estas situaciones, una que fue mencionada con frecuencia fue "la modalidad empleada por la docente para desarrollar la clase". En este sentido, dieron como ejemplo que, cuando en la clase no se contemplan los distintos tiempos de aprendizaje de los estudiantes, se favorece que aquellos que están más rezagados, sientan vergüenza o molesten, sobre todo, cuando la docente lo expone públicamente frente a sus pares.

Las propias docentes señalaron que es posible crear un clima de aprendizaje más favorable cuando se tienen en cuenta las necesidades, capacidades, contextos y opiniones de todos los niños, y en particular de aquellos que presentan mayores dificultades. Se eligieron, con las maestras, tres tipos de acciones con el fin de mejorar la convivencia y reducir las situaciones de intimidación:

- La elaboración participativa de acuerdos áulicos
- Identificación de estrategias para la resolución de conflictos
- Acciones concretas para la prevención y reducción de las situaciones de maltrato u hostigamiento.

[12] Neculpan Segura L; Ojeda S; Pérez S; Panizoni E; Costbel M; Priani A; Silveira F; Gomez Martín I; Repetto MP; Serralunga G; Jouglaire E; Esandi ME, "Intimidación entre pares (Bullying) en el ámbito escolar. Coparación de la percepción de los docentes con la de sus alumnos." Rev. Asoc. Med. Bahía Blanca. 24(2):47-53, abr-jun. 2014.p 7. [13]Ibid

16 HERRAMIENTAS PARA MEJORAR LA CONVIVENCIA

Y REDUCIR LAS SITUACIONES DE INTIMIDACIÓN

LA ELABORACIÓN CONJUNTA CON LOS ESTUDIANTES DE LOS ACUERDOS DE CONVIVENCIA ES UNA DE LAS ESTRATEGIAS QUE HA ARROJADO MEJORES RESULTADOS

Es una manera de incorporar las distintas perspectivas y necesidades de los actores que integran el ámbito escolar.

Este proceso participativo de definición de las normas favorece a la construcción de una convivencia escolar democrática, basada en el reconocimiento de los niños y niñas como sujetos de derecho

[14]



Los Acuerdos Escolares de Convivencia, al ser elaborados participativamente con los distintos actores escolar contribuyen al diálogo, a la resolución de conflictos de manera pacífica y a legitimar la autoridad institucional y docente.

La prevención de la intimidación entre pares surgiría de la correcta implementación de los derechos de los niños de recibir una educación en un ambiente donde se establezcan y enseñen formas de convivencia basadas en el respeto, la equidad e igualdad, donde se fomente la construcción de una ciudadanía responsable y democrática. Trabajar desde este enfoque en la Escuela Primaria, permite que los estudiantes aprendan desde pequeños modos de vida y de comportamiento basados en el reconocimiento del otro, la tolerancia ante la provocación, a controlar las emociones, expresar las necesidades, argumentar y comunicar sus puntos de vista.

ELABORACIÓN PARTICIPATIVA DE ACUERDOS DE CONVIVENCIA

Estos procesos de aprendizaje sólo pueden desarrollarse con la participación de todos los integrantes del ambiente escolar. La elaboración de acuerdos participativos de convivencia no debe acotarse a una actividad aislada con los y las estudiantes, o llevarse a cabo en una materia particular, sino que debe ser promovida institucionalmente, en las distintas materias y durante todo el ciclo lectivo. Consultadas las docentes con relación a los acuerdos de convivencia, algunas señalaron no emplearlos como una práctica habitual. Entre aquellas que manifestaron hacerlo, se observaron distintas modalidades: algunas señalaron que los acuerdos se elaboran con los directivos antes de iniciarse el ciclo lectivo, y son posteriormente notificados a los alumnos y padres en los cuadernos de comunicados durante la primera semana de clase. En otros casos, se realizan al inicio del ciclo lectivo, en una única actividad que suele realizarse junto a los niños y niñas en los primeros días de clase. Las modalidades en las que los alumnos no participan o lo hacen de manera pasiva no incorporan la noción de los niños y niñas como sujetos capaces de decidir sobre lo que a ellos les compete, sino como objetos de protección por parte de los adultos. En contraste, el empleo de estrategias más participativas, contribuye a que el niño reflexione sobre los acuerdos, los interiorice y ponga en práctica.

[14] Bertarelli, P, Sarachu Laje, P y Paulín, H "Promoción de la convivencia desde un enfoque de derechos y ciudadanía activa.", en III Foro de Educación y Psicología, Facultad de Psicología, UNC, Córdoba.2010
Lauría D. La construcción de Acuerdos Institucionales (AIC). Revista interamericana de Educación, Nro2 (Agosto - Septiembre 2003)
Paulín, H. "Cuestiones a considerar para la elaboración de acuerdos institucionales de convivencia". Programa Promoción de la convivencia en instituciones educativas (ProConvi) Secretaría de Extensión , Facultad de Psicología, UNC. 2009.

17 LA IMPORTANCIA DE LA PARTICIPACIÓN

A partir del intercambio entre los niños y con el docente, surgen aspectos que enriquecen el acto mismo de la elaboración de las normas. Compartiendo los puntos de vista, no sólo se reconoce a los niños y niñas a través del otorgamiento de la palabra, sino que también se posibilita que las docentes puedan conocer mejor la manera en la que ellos entienden su mundo, identificando sus necesidades y las situaciones que los preocupan.

LA LEY DE EDUCACIÓN NACIONAL

ENMARCA LA FORMACIÓN DE ACUERDOS ESCOLARES DE CONVIVENCIA BAJO LOS SIGUIENTES PRINCIPIOS ^[15]

Orientan la formación de acuerdos para la construcción de relaciones democráticas en la escuela.

El respeto es el principio por excelencia.

- La dignidad de las personas.
- El respeto y aceptación de las diferencias.
- Rechazo a todo tipo de discriminación, hostigamiento, violencia y exclusión dentro y fuera de la institución.
- La resolución pacífica de conflictos.
- Utilización del diálogo como metodología.
- Elaboración participativa de las normas y sanciones.
- Comprensión del carácter educativo, formativo, reparador y la contextualización de sanciones, las perspectivas de los actores y los antecedentes previos.

EL DERECHO DE LAS Y LOS ESTUDIANTES A SER ESCUCHADOS Y FORMULAR SUS DESCARGOS ANTE LA TRANSGRESIÓN DE NORMAS.

ALGUNOS APRENDIZAJES

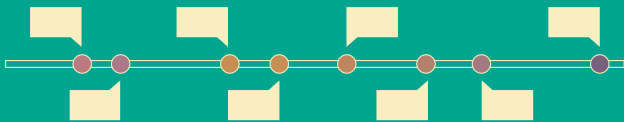
- Es sumamente importante habilitar la palabra y las oportunidades de participación en la elaboración de normas, escuchar las necesidades y puntos de vista para que los acuerdos sean aprehendidos.
- Brindar la palabra no implica perder la autoridad o las relaciones asimétricas necesarias en la escuela. Es la asimetría la que posibilita a los adultos o superiores a situarse como guías para orientar y habilitar los procesos de la reflexión colectiva.
- Si las reglas son definidas y acordadas de manera participativa con la comunidad escolar, representarán las valoraciones de ese establecimiento y serán la expresión de su identidad. Se percibirán como propias y es menos probable que sean violadas por quienes participan en su elaboración.
- La inclusión de las familias mejora el proceso de construcción de los acuerdos, en especial en los grados con niños y niñas de menor edad. En general, los y las estudiantes de los últimos grados tienen mayor capacidad de participar directamente en la elaboración de los acuerdos.

Escuchar las necesidades y puntos de vista para que los acuerdos sean aprehendidos.

18 ¿CÓMO SOSTENERLOS EN EL TIEMPO?

Una preocupación compartida por un número importante de docentes se relacionó con la dificultad de sostener estos acuerdos en el tiempo, aún cuando fueran realizados de manera participativa. A partir de la experiencia de Paulín y col. en Córdoba, se reflexionó sobre distintas estrategias que favorecerían...

El sostenimiento de los acuerdos a lo largo del tiempo.



ENTRE ESTAS, SE DESTACAN:

La necesidad de contar con acuerdos explícitos entre las docentes y los directivos.

La integración de los acuerdos realizados con los niños y niñas en las actividades curriculares.

HABILITAR PROCESOS

DEMOCRATIZADORES Y PARTICIPATIVOS DE INTERCAMBIO DE OPINIONES



DIFICULTADES EN LA COMUNICACIÓN

Las docentes refirieron que las consecuencias de la forma de organización de tiempo y las tareas en las instituciones generan problemas de comunicación entre compañeras. Debido a inexistencia de espacios para el diálogo existen dificultades a la hora de compartir aprendizajes, trabajar en equipo, expresar necesidades. En algunas instituciones, las docentes manifestaron que, ante la falta de tiempo, la comunicación muchas veces se realiza a través de notas, un cuaderno o cartelería. No existirían posibilidades acordes para el intercambio de ideas en el equipo, lo cual genera sentimientos de soledad ante el desarrollo de muchas de las tareas. Otras sensaciones son la falta de herramientas, frustración o culpa cuando no se solucionan las problemáticas de manera exitosa.

Surgió como aprendizaje de los talleres que la falta de comunicación y de acuerdos entre los docentes pueden afectar o ayudar a sostener problemas de convivencia y situaciones de intimidación. Las docentes realizan esfuerzos individuales para construir una convivencia en el espacio áulico; sin embargo, lo considerado correcto por uno no siempre coincide con las definiciones de otro compañero. Esta divergencia de criterios genera confusión en los niños/as respecto a “lo que está bien” y “lo que está mal”. Algunas docentes manifestaron tener acuerdos tácitos que contribuyen a mejorar la convivencia en el aula, a través de la colaboración entre compañeras.

Al igual que con los acuerdos entre los y las estudiantes, habilitar procesos democratizadores y participativos de intercambio de opiniones entre las docentes, directivos y personal del equipo orientador, contribuye a mejorar el conocimiento colectivo de la situación de la escuela, compartir las necesidades y unificar los criterios.

Lo importantes es que los y las estudiantes aprendan, desarrollen y practiquen las competencias necesarias para la vida en sociedad. Las competencias que podrían integrarse, según estos autores, para acompañar la formación participativa de Acuerdos de Convivencia son las siguientes:

[17]

CONOCIMIENTOS:
información que
deben saber
las personas

Para el ejercicio de la
ciudadanía, como los
mecanismos de
participación y los
derechos humanos.

**DESARROLLO DE
COMPETENCIAS
COGNITIVAS:**
Ponerse en el
lugar del otro

Interpretar las
intenciones, aprender a
generar opciones de
resolución de
conflictos,
consideración de
consecuencias,
capacidad de mirarse a
sí mismo, desarrollo del
pensamiento crítico.

**COMPETENCIAS
EMOCIONALES:**
Identificación
y manejo de las
propias
emociones

Capacidad de sentir lo
que otros sienten
(empatía),
identificación de las
emociones de los
demás.

**COMPETENCIAS
COMUNICATIVAS:**
capacidades de
entablar diálogos
constructivos

Con los demás,
comunicar nuestros
puntos de vistas, saber
escuchar, expresar
necesidades,
argumentar.

PRIMER PASO: ACUERDOS ENTRE DOCENTES Y DIRECTIVOS

La formalización de estos acuerdos entre docentes y directivos, de manera escrita y participativa, permite que la institución defina, de forma consensuada y coherente, las normas de convivencia en los distintos espacios, brindando de esta forma un marco de referencia a los niños y niñas para sus comportamientos.

Además permitirá compartir los aprendizajes de la experiencia con todo el personal y no multiplicar esfuerzos o frustraciones individuales, al conocer qué herramientas pueden funcionarle a nuestros pares y que existe la posibilidad de pedir su colaboración.

La integración de los acuerdos a las actividades curriculares, a lo largo del ciclo lectivo, puede beneficiar distintas instancias de aprendizaje en las que los niños logren incorporar y poner en práctica valores y competencias ciudadanas, contar con espacios para brindar su opinión y reflexionar sobre la convivencia.

La formación ciudadana favorece la reducción y prevención de las situaciones de intimidación entre pares, siempre y cuando se comprenda a los niños como sujetos de derechos y se promueva su participación y desarrollo de competencias para la vida en comunidad.

Puede estar perfectamente relacionada con la formación académica que ocurre en la escuela. Nuestra propuesta es brindarles las herramientas para una integración donde ambos tipos de formación resulten favorecidos.

Como afirman Chaux, Lleras y Velasquez [16] el aprendizaje para la construcción de ciudadanas y ciudadanos democráticos puede estar incluidos en todas las materias.

[16] Chaux, Enrique; Lleras, Juanita; Velasquez, Ana María, "Competencias ciudadanas: De los estándares a las aulas. Una propuesta de integración a las áreas académicas." Bogotá : Ministerio de Educación, Universidad de los Andes, Facultad de Ciencias Sociales, Departamento de Psicología y Centro de Estudios Socioculturales e Internacionales, Ediciones Uniandes, 2004.

[17]: Ibid.

Siguiendo la misma línea propositiva de las autoras Brawer y Lerner [18], se reconocieron a través de la reflexión colectiva, los beneficios que trae consigo la construcción de límites llevada a cabo como una tarea colectiva con los y las estudiantes. Al elaborar los límites se estimula en los niños y niñas la capacidad de reflexionar, ponerse en el lugar del otro, estimular la capacidad de sentir y discernir que un modo de proceder puede doler, perjudicar o dañar a otro. Permite desarrollar capacidades para hacerse cargo de los actos y controlar las propias emociones.

Los límites constituyen un marco de referencia para los niños. Los docentes deben buscar que estos guíen, contextualicen a los estudiantes y desarrollen la responsabilidad del niño y niña, no el miedo; idealmente, debería constituirse en un hábito para el aprendizaje.

ELABORAR LOS LÍMITES FOMENTA LA INCORPORACIÓN DE COMPETENCIAS PARA LA VIDA

Ayuda a los niños a reflexionar, desarrollar la empatía y reconocer las consecuencias de nuestros actos.

Favorece la participación e incorporación de las normas.

EL DERECHO DE LAS Y LOS ESTUDIANTES A SER ESCUCHADOS Y FORMULAR SUS DESCARGOS ANTE LA TRANSGRESIÓN DE NORMAS.

ALGUNAS APRENDIZAJES

- Al momento de elaborar los acuerdos con los niños y las niñas, los docentes pueden plantear la necesidad de definir sanciones que ayuden al cumplimiento de las normas de convivencia en el aula, enfatizando la importancia de su “sentido reparador”. Trabajar con los niños este tipo de sanciones ayudaría a que adquieran un nivel mayor de conciencia con relación al daño que puede producir la transgresión de la norma .[19]
- La sanción puede asumir un carácter referido a lo vivencial o experimental como es la realización de trabajos comunitarios. Este tipo de sanción promueve la empatía, al ponerse en el lugar del otro y sensibiliza al niño o niña sobre sus actos.
- Las sanciones deben ser contextualizadas, teniendo en cuenta la situación, las edades, el cumplimiento de los llamados de atención anteriores.
- En ocasiones es útil recurrir a un “pacto” de suspensión de la sanción, estableciendo un tiempo para cambiar la conducta (en el caso de incumplirse el pacto, la sanción será aplicada).

[18]: Brawer, M., Lerner, M. Violencia. Cómo construir autoridad para una escuela inclusiva. Buenos Aires, Aique, 2014 p. 169

[19]: Paulín, H. “Cuestiones a considerar para la elaboración de acuerdos institucionales de convivencia. Programa Promoción de la convivencia en instituciones educativas” (Pro.- Convi) Secretaría de Extensión, Facultad de Psicología, 2009.

21 RESOLVER LOS CONFLICTOS

UNA DE LAS PREOCUPACIONES IDENTIFICADAS

POR LAS DOCENTES EN LAS INSTANCIAS DE TALLER SE RELACIONÓ CON LAS ESTRATEGIAS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS...



Intervención Educativa

(en situaciones complejas)



Resolución de los conflictos

•La Comprensión del papel de las emociones: consiste en entender las reacciones que generan ciertas emociones y aprender a manejarlas. No reaccionar inmediatamente ante el conflicto, tomar un tiempo para tranquilizarse antes de decir algo.

•Un espacio que se puede aprovechar para la reflexión y aprendizaje de las situaciones problemáticas son las asambleas de aula. Allí se puede establecer negociaciones donde se intente aprovechar los esfuerzos de ambas partes para arreglar la disputa más que en derrotar al adversario. A partir del beneficio colectivo se buscarán alternativas para la solución.

RESOLUCIÓN CONFLICTOS

DISPONER DE HERRAMIENTAS



En general, las docentes manifestaron no tener estrategias consensuadas. Varias coincidieron que, frente a un conflicto, realizan esfuerzos aislados para su resolución. Las respuestas violentas de las y los estudiantes se producen en muchas ocasiones frente a la negación del conflicto, la falta de reconocimiento de sus posibilidades, la negación de diferencias, la falta de intervención de las personas adultas o la naturalización de las relaciones violentas. Estos aspectos resaltan lo necesaria y oportuna que sería una intervención planificada por parte de la escuela, que incluya la colaboración de directores, docentes y familias.^[20]

La resolución de conflictos no debe ser pensada como un conjunto de herramientas aisladas para mejorar una situación puntual, sino que debe reflexionarse también sobre los conceptos que manejamos a la hora de emprender estas iniciativas. Éstos deben ser coherentes con proyecto de convivencia democrática, favoreciendo la creación de acuerdos entre los adversarios, las necesidades e intereses comunes sobre las posiciones individuales, la posibilidad de argumentar y buscar alternativas de solución basadas en la justicia donde ambas partes sean las beneficiadas.

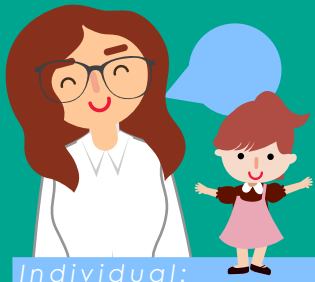
Las acciones de los niños deben nombrarse de manera que no estigmaticen ni rotulen la identidad de los involucrados. Reconocer el conflicto como algo cotidiano ayuda a transformarlo en una instancia de aprendizaje, donde los niños y niñas aprendan a argumentar y manejar sus emociones. Es importante discutir el problema con las personas involucradas, que identifiquen cómo cada parte pudo contribuir con el problema. (En vez de discutir quién empezó o quién es el culpable). Es favorable la colaboración entre docentes para intervenir en los conflictos.

[20]: Bombini, Gustavo. "Guía Federal de Orientaciones para la Intervención educativa en situaciones complejas relacionadas con la vida escolar. Recuperar el saber hacer de las escuelas en relación con las convivencias y el cuidado comunitario". Ministerio de Educación de la Nación. 2014 p. 9.

22 ¿QUÉ HACER ANTE SITUACIONES DE INTIMIDACIÓN?

EXISTEN TRES ESPACIOS

PARA EL TRABAJO EN PREVENCIÓN DE LA INTIMIDACIÓN ENTRE PARES Y LA REDUCCIÓN DE CONFLICTOS:



Los niños y niñas necesitan apoyo y muestras de interés por parte de los adultos y poder desarrollar competencias para relacionarse socialmente.

Individual:

Fomentar la contención, la escucha y el repudio a la intimidación entre pares desde el hogar. Es necesario que las familias cuenten con información para apoyar a los niños y niñas y saber a quién recurrir en el caso de enterarse de una situación de hostigamiento o maltrato.



Familiar:

Creación de un ambiente escolar seguro, donde se promueva el respeto y la confianza. Tanto las buenas como las malas convivencias son construcciones colectivas que incluyen a los distintos actores de la escuela.

Escolar

Se propone trabajar con los jóvenes en la resolución de conflictos de manera pacífica, la construcción participativa de las normas de convivencia y que los y las docentes brinden el ejemplo habilitando las relaciones democráticas que los niños y niñas deben aprender.

ALGUNOS APRENDIZAJES

- Tener una actitud proactiva frente a las situaciones de intimidación entre pares.
- Promover la reflexión ética, resaltando aspectos como “por qué no es correcto intimidar a los demás”.
- Dejar claro la importancia que los observadores notifiquen y rechacen las situaciones de intimidación para que éstas no se mantengan en el tiempo.
- Llegar acuerdos grupales acerca de las reglas sobre dichas situaciones.
- Expresar institucionalmente un rechazo abierto a la intimidación u hostigamiento, precisar quiénes pueden dar apoyo a los participantes y qué mecanismos escolares se pueden utilizar para enfrentar el problema.
- Capacitar a todos los integrantes de la escuela para poder detener dichas situaciones.

Los aprendizajes que compartimos en esta guía promueven una estrategia integral de mejora de la convivencia entendida como interrelaciones que se mantienen entre los distintos actores del ámbito escolar, promoviendo el desarrollo ético, socio-afectivo e intelectual de los estudiantes. Y pretende reducir el grado de violencia y resolver los conflictos aumentando los factores de protección como el desarrollo de la autoestima, la adquisición de competencias sociales, el desarrollo participativo de acuerdos, el conocimiento de cómo solicitar ayuda, cómo manejar las emociones y el desarrollo de habilidades de solidaridad con las víctimas. A estos factores se debe añadir el acompañamiento de las familias a través de la escucha activa y comunicación con la escuela para trabajar el surgimiento de problemas.

ALGUNOS COMENTARIOS FINALES

Los aprendizajes compartidos en esta guía son producto de los aportes de todas aquellas personas que han cedido su tiempo, conocimientos y participación en los talleres y encuestas. Agradecemos a todos los que se sumaron a este proyecto para colaborar a la producción de conocimientos científicos con el fin de reducir la intimidación y mejorar la calidad de vida relacionada con la salud de los niños y niñas.


Asociamos a la Escuela como un lugar de aprendizaje, encuentro y contención para los estudiantes, que si bien no está exenta de las adversidades del contexto social, puede trabajar las condiciones que determinan su clima interno para garantizar a los niños y niñas un espacio de protección, alejado de la humillación y opresión.

Para reducir o prevenir las situaciones de intimidación, se recomienda no centrar las acciones únicamente sobre las personas implicadas sino adquirir una perspectiva colectiva que incluya las condiciones contextuales que ayudan a sostener estos procesos.

Es necesario adoptar un enfoque basado en los derechos de los niños y niñas, que fomente la dignidad y respeto de las personas y manifieste como inaceptable toda acción que implique una agresión verbal, física, de discriminación o acoso.

24 ALGUNOS COMENTARIOS FINALES ...

Es de suma importancia fomentar la comunicación entre los niños y niñas con los docentes para romper la reproducción y sostenimiento en el tiempo que permite el silencio por parte de los y las estudiantes. La consecuencia de esta "ley del silencio" es que las personas adultas no comprenden la dimensión real de la problemática, e identifican las situaciones de intimidación más visibles, como la de violencia física a diferencia de las más habituales como la verbal o relacional.



Otro aspecto fundamental para detener y prevenir las situaciones de hostigamiento es comprender que todos los niños y niñas que participan en dicho proceso se ven afectados en su salud independientemente si ejercen o reciben la intimidación. Por eso, es necesario no determinar a individuos puntuales como los responsables de estas situaciones y asociar a los niños y niñas con características inamovibles porque los roles y particularidades que asumen en la intimidación van cambiando con el tiempo e incluso pueden dejar de participar.

La escuela es un espacio en donde se establecen relaciones vinculares intergeneracionales, en las cuales el docente debe presentarse como una figura de autoridad, de contención y guía para los estudiantes.

La autoridad en el contexto en que vivimos ya no se establece únicamente por el hecho de ejercer el rol de docente. La figura del adulto no se concibe como autoridad incuestionable por ser quien posee el conocimiento. Los niños y niñas tienen mayor acceso a la información y son comprendidos como sujetos de derecho con posibilidades de decidir sobre su destino. No legitiman la autoridad de los adultos por su condición de tales, sino en la medida que ellos establezcan vínculos de confianza, den credibilidad a su palabra, actúen con respeto, coherencia, brindando el ejemplo y situándose como un guía para los niños.

Es necesario como adulto responsable de la educación, desarrollar capacidades de escucha, brindar la palabra, interpretar las necesidades y perspectivas de los niños y niñas para comprender sus problemáticas, enseñarles capacidades de convivencia para poder desarrollarlas en los distintos espacios de la vida cotidiana, enseñándoles a ser cada vez mejores personas, a ser ciudadanos responsables y a construir una sociedad democrática, equitativa e igualitaria.


25 BIBLIOGRAFÍA ..



- Avilés JM^a. Bullying. Intimidación y maltrato entre el alumnado. Bilbao: STEE-EILAS. 2003
- Bombini, Gustavo. Guía Federal de Orientaciones para la Intervención educativa en situaciones complejas relacionadas con la vida escolar. Recuperar el saber hacer de las escuelas en relación con las convivencias y el cuidado comunitario. Ministerio de Educación de la Nación. 2014
- Bertarelli, P., Sarachú Laje, P y Paulin, H. Promoción de la convivencia escolar desde un enfoque de derechos y ciudadanía activa” Trabajo de Extensión. Foro de Educación y Psicología. UNC. 2010.
- Brawer, M., Lerner, M. Violencia. Cómo construir autoridad para una escuela inclusiva. Buenos Aires, Aique, 2014
- Chaux, Enrique; Lleras, Juanita; Velasquez, Ana María, Competencias ciudadanas: De los estándares a las aulas. Una propuesta de integración a las áreas académicas. Bogotá : Ministerio de Educación, Universidad de los Andes, Facultad de Ciencias Sociales, Departamento de Psicología y Centro de Estudios Socioculturales e Internacionales, Ediciones Unian-des, 2004.
- Esandi, E., Jouglard, E, Serralunga, G, Repetto, P, Segura, L., Costabell M, Panizoni, E, Priani, A, Silveria, F., Gomez Martín, I. ¿Cómo se sienten los niños y niñas? ¿Sufren episodios de intimidación?” I Informe para Docentes y Directivos, Universidad Nacional del Sur. 2012
- Esandi, E., Jouglard, E, Serralunga, G, Repetto, P, Segura, L., Costabell M, Panizoni, E, Priani, A, Silveria, F., Gomez Martín, I. “¿Cómo se sienten los niños y niñas? ¿Sufren episodios de intimidación?”II Informe para Docentes y Directivos, Universidad Nacional del Sur.2014
- Esandi, M. ;Jouglard, E.; Serralunga, G.; Perez, E. Intimidación (“Bullying”), cultura escolar y su impacto en la calidad de vida relacionada a la salud. Informe final académico 2012- 2013. Proyectos de Grupos de Investigación, Secretaria de Ciencia y Tecnología de la Universidad Nacional del Sur.



26 BIBLIOGRAFÍA ..

- 
- Esandi, M. ;Jourglard, E.; Serralunga, G.; Perez, E. Intimidación (“Bullying”), cultura escolar y su impacto en la calidad de vida relacionada a la salud. Informe final académico 2012- 2013. Proyectos de Grupos de Investigación, Secretaria de Ciencia y Tecnología de la Universidad Nacional del Sur.
 - Lauría Daniel, La construcción de Acuerdos Institucionales (AIC). Revista interamericana de Educación, Nro2 (Agosto – Septiembre 2003)
 - Neculpan Segura L; Ojeda S; Pérez S; Panizoni E; Costbel M; Priani A; Silveira F; Gomez Martin I; Repetto MP; Serralunga G; Jouglard E; Esandi ME, Intimidación entre pares (Bullying) en el ámbito escolar. Comparación de la percepción de los docentes con la de sus alumnos.
 - Onetto F. Climas educativos y convivencia escolar. Formación de supervisores y directores como asesores en convivencia escolar. Programa de convivencia escolar. Texto 1.2012
 - Ojeda S; Silveira F; Jouglard E; Serralunga G; Esandi ME., Evaluación longitudinal de la calidad de vida relacionada a la salud en niños involucrados en situaciones de intimidación escolar.
 - Paulín, H. Cuestiones a considerar para la elaboración de acuerdos institucionales de convivencia. Programa Promoción de la convivencia en instituciones educativas (Pro Convi) Secretaría de Extensión , Facultad de Psicología, UNC, 2009.
 - Piquero, A., Farrington, D., Welsh, B., Tremblay, R., Jennings, W. Effects of early family/parents, training programs on antisocial behavior and delinquency. Springer Science + Business Media B.V. 2009
 - Serralunga,G., Costabel, M. , Panizoni, E. Calidad de vida relacionada a la salud: concordancia y diferencia entre autoreporte de los niños y la declaración indirecta de sus cuidadores.
 - Tomaello F. Bullying. Criar con confianza en una sociedad violenta. 1ra edición, Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Albatros, 2014.
 - Tubilla Rayo, J., Convivencia escolar y resolución de conflictos. Consejería de Educación y Ciencia. Plan Andaluz por la Educación por la Paz y la No violencia.
 - Vasquez, Eliana; Lajud, Claudia. Guía de orientación para la intervención en situaciones conflictivas y de vulneración de derechos en el ámbito escolar. Gobierno de Buenos Aires – UNICEF: 2014.